



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TÉCNICA Y EVALUACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
PERIODO DE REVISIÓN: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

En términos del Artículo 14, fracción XV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, esta entidad de Fiscalización Superior del Estado, cuenta con atribuciones para formular a las entidades fiscalizadas los Pliegos de Observaciones derivados de la fiscalización del período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015.

Como resultado de los trabajos de evaluación, revisión y auditoría al gasto público devengado y/o ejercido en el periodo referido, se detectaron diversas inconsistencias y con motivo de éstas se formula el presente:

PLIEGO DE OBSERVACIONES

Capítulo II. Observaciones a la Obra Pública.

Apartado 1. Observaciones Documentales a la Obra Muestra Fiscalizada.

a).- Documentación No Integrada en Expediente Unitario del Ente Fiscalizado:

K-182.- Repavimentación con mezcla asfáltica en caliente, calle el Arbolito, ubicado en Ocuilzapotlán, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$3'155,695.33.

Observación 1.1.- Último Balance auditado por despacho contable, de la Contratista ganadora

Observación 1.2.- Proyecto ejecutivo (planos iniciales) debidamente validados.

K-194.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente), en Av. Luis Donald Colosio (acceso al puente Grijalva II y rampas del entronque colonia gaviotas) y carril de baja en boulevard a Ruiz Cortines retorno a Cárdenas (frente a SAMS), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$2'053,569.63.

Observación 1.3.- Proyecto ejecutivo inicial (planos) debidamente validado por los funcionarios responsables municipales.

Observación 1.4.- Último balance auditado por despacho contable de la contratista ganadora.

Observación 1.5.- Proyecto ejecutivo final (planos) debidamente validado por los funcionarios responsables y Director Responsable de Obra.

Observación 1.6.- Dictamen de factibilidad de las áreas responsables municipales.

K-323.- Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, de la calle Jacinto Ticoman, Fracc. Villa las Flores, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'930,707.18.

Observación 1.7.- Último balance auditado de la contratista ganadora.

Observación 1.8.- Elementos comprobatorios y justificativos de la carga mecánica y acarreo en camión volteo del material producto de corte y escarificado realizado durante la ejecución de los trabajos.

K-305.- K-426 Rehabilitación del cárcamo de bombeo de aguas residuales y pluviales "Tamulté I" (Fase 2), Periférico Carlos Pellicer Cámara esq. Gregorio Méndez, Col. Tamulté, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento APAZU 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'815,888.25.

Observación 1.9.- Dictamen de factibilidad de las áreas responsables municipales.

Observación 1.10.- Proyecto ejecutivo (planos iniciales) debidamente validados por los funcionarios responsables municipales iniciales.

Observación 1.11.- Cedula Técnica validada final.

Observación 1.12.- Anexo Técnico validado.

K-192.- Repavimentación con carpeta de concreto asfáltico (Mezcla en caliente) en Periférico Carlos Pellicer Cámara y salida a Teapa Frente a Glorieta Framboyanes Col. Guayabal, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'686,536.32.

Observación 1.13.- Dictamen de Factibilidad de las áreas responsables municipales.

Observación 1.14.- Proyecto Ejecutivo Inicial (Planos) debidamente validados por los funcionarios responsables.

Observación 1.15.- Dictamen sobre impacto ambiental.

Observación 1.16.- Último Balance auditado por despacho contable.

Observación 1.17.- Póliza de cheque del pago de la estimación No. 2 finiquito.

Observación 1.18.- Proyecto Ejecutivo Final (Planos) debidamente validados por los funcionarios responsables y Director responsable de obra.

Observación 1.19.- Adecuación presupuestal, Cédula técnica de movimiento presupuestario, obra pública final.

K-193.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente) prolongación de 27 de febrero Tabasco 2000, Av. Luis Donald Colosio carril derecho frente a la plaza de la comunicación y carril izquierdo frente a monumento a Luis Donald Colosio, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'545,297.60.

Observación 1.20.- Último Balance auditado, de la Contratista ganadora.

Observación 1.21.- Acta COPLADEMUN.

Observación 1.22.- Acta de Cabildo de la autorización de los recursos, para la ejecución de la obra.

Observación 1.23.- Cédula Técnica Final Validada.

Observación 1.24.- Cédula de Control de movimiento programático Presupuestal final.

Observación 1.25.- Póliza de cheque o transferencia electrónica del pago de estimación 03 finiquito.

K-268.- K-520 Construcción de cancha de usos múltiples techada de la Universidad Politécnica del Centro (1ra. etapa -C), ubicado en Tumbulushal, ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'516,779.94.

Observación 1.26.- Cédula de planeación y programación presupuestaria de obra pública.

Observación 1.27.- Pólizas de cheque o transferencia electrónica de los pagos de las estimaciones 4 y 5 parciales y 6 finiquito.

K-294.- Construcción de pavimento hidráulico 1ra. etapa, calle Emiliano Zapata, ubicado en Buena Vista 1a. Sección (T.S.), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$1'455,022.66.

Observación 1.28.- Acta de aceptación de obra por la comunidad.

Observación 1.29.- Proyecto ejecutivo (inicial) planos debidamente validados por los funcionarios responsables municipales.

Observación 1.30.- Último balance auditado por despacho contable.

K-255.- (K-403) Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco, 1ra. Etapa (Fase 7), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), \$1'204,142.50.

Observación 1.31.- Dictamen sobre impacto ambiental.

Observación 1.32.- Adecuación presupuestal cédula de planeación y programación presupuestaria obra pública final.

K-311- Desorille, rastreo y recargue de grava, acceso al Panteón, los Leones, los Martínez, sector la Colonia y la Pera, ubicado en Plátano y Cacao 4a. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado \$1'199,997.83.

Observación 1.33.- Último Balance auditado de la contratista ganadora.

Observación 1.34.- Inscripción en el R.F.C. de la contratista ganadora.

K293.- Desorille, rastreo, recargue y cuneteo, sector López, sector Pentecostés, sector Pérez, sector Primaria, sector Poli, sector Carrera, sector Poblero, ubicado en Miraflores 2a Sección (Zapotillo), ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto de devengado de \$1'163,995.65.

Observación 1.35.- Último balance auditado por despacho Contable de la empresa ganadora.

K-298.- Construcción de pavimento asfáltico, calle principal del sector Casa Ejidal, ubicado en Ra. Lázaro Cárdenas 2a. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'129,112.32.

Observación 1.36.- Acuerdo del comité de obra pública municipal.

Observación 1.37.- Acta de formación de comité.

Observación 1.38.- Plano inicial debidamente validado por los funcionarios públicos municipales responsables.

Observación 1.39.- Plano ejecutivo final debidamente validado por los funcionarios públicos municipales responsables.

K-310.- Desorille, recargue, rastreo y cuneteo en calles y callejones de la colonia José María Pino Suarez III etapa (1ra. Etapa), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'102,657.24.

Observación 1.40.- Acta de priorización de la obra.

Observación 1.41.- Acta de Formación de Comité.

Observación 1.42.- Acta de aceptación de la obra por la comunidad.

K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 6), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'083,225.47.

Observación 1.43.- Explosión de insumos inicial.

Observación 1.44.- Pruebas de laboratorio.

Observación 1.45.- Solicitud y dictamen de los precios unitarios de las cantidades no previstas.

b).- *Documentación Integrada en Expediente Unitario del Ente Fiscalizado, que Presenta Inconsistencia en su Contenido:*

K-305.- K-426 Rehabilitación del cárcamo de bombeo de aguas residuales y pluviales "Tamulté I" (Fase 2), Periférico Carlos Pellicer Cámara esq. Gregorio Méndez, Col. Tamulté, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento APAZU 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'815,888.25.

Observación 1.46.- Los planos finales carecen de la firma de los funcionarios responsables municipales.

K-193.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente) prolongación de 27 de febrero Tabasco 2000, Av. Luis Donald Colosio carril derecho frente a la plaza de la comunicación y carril izquierdo frente a monumento a Luis Donald Colosio, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'545,297.60.

Observación 1.47.- En el contrato de obra no se establecieron los términos, formas y porcentaje para aplicar las penas convencionales al contratista, conforme es señalado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Observación 1.48.- Los generadores de obra no coinciden con los croquis ya que estos están intercambiados en los tramos correspondientes a la Avenida Luis Donald Colosio, así como los cadenamientos.

K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 6), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'083,225.47.

Observación 1.49.- El proyecto ejecutivo carece de la firma del Director Responsable de Obra.

Fundamentación:

1.1 a la 1.49).- Incumplimiento a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 60 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; 29 fracciones XII y XLIX, 80 fracción VII, 81 fracción I y 84 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 19, 24, 54, 31, 46 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; 7, 19, 21, 22, 24, 33, 35, 37, 49 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco; 83 y 213 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco; Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 47 fracciones I, II y IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Apartado 2.- Observaciones Físicas y al Gasto Devengado a la Obra Muestra Fiscalizada

a).- *Obras que Presentan Irregularidades Físicas y al Gasto Devengado:*

K-250.- K-397 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco. 1ra. Etapa (Fase 1), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$3'265,409.12.

Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 25 de noviembre de 2015, se observan las siguientes irregularidades:

Observación 2.1.- Existen 2 tapas y brocal de polietileno de media densidad correspondiente al concepto con clave 3111.04 que fueron colocados por debajo del nivel de la superficie de rodamiento, por lo que se observa un monto de \$6,403.02

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

Pliego de Observaciones
Anexo del Oficio No. HCE/OSF/DATEPIP/4541/2015

(Seis mil cuatrocientos tres pesos 02/100 M.N.) con IVA incluido, ubicadas sobre la calle Jilguero entre la calle Gorrion y la calle Cardenales, como se señala en la siguiente tabla:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
3111.04.- Suministro y colocación y pruebas de brocal y tapa de polietileno de media densidad con halo para pozo.	Jgo	2.00	\$3,201.51	\$6,403.02
Total				\$6,403.02

Observación 2.2.- El pavimento de concreto presenta hundimiento sobre la calle Jilguero en una superficie de 1.50 X 1.50 m que corresponden a un área de 2.25 M2, que afecta al concepto con clave 100112, por lo anterior se observa un monto de \$979.11 (Novecientos setenta y nueve pesos 11/100 M.N.) con IVA incluido, como se señala en la siguiente tabla:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
100112.- Construcción de pavimento hidráulico premezclado de 15 cms de espesor con malla electrosoldada.	M2	2.25	\$435.16	\$979.11
Total				\$979.11

Observación 2.3.- De acuerdo con el análisis comparativo de precios unitarios realizado por este Órgano Técnico con respecto al presupuesto base de la obra, se observa un incremento en el costo total presupuestado de los trabajos licitados con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta con un importe de \$1,265,379.69 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y nueve pesos 69/100 M.N.), IVA incluido, motivo por el cual no se cumple con el precepto de economía en cuanto a precio.

A continuación se presenta la tabla comparativa de los conceptos que presentan precios unitarios con sus respectivos porcentajes de incidencia en relación con el presupuesto base, que sirvió de parámetro para determinar la observación al presupuesto contratado:

Importe Autorizado por el Ente \$11'404,184.32

Importe Empresa Ganadora \$8'858,312.60

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. Ente	P. U. Contratista	P. U. OSF	%Ente Vs OSF PU	Importes			Diferencias Ente/OSF	Diferencias Contratista /OSF
								Ente	Contratista	Órgano Superior de Fiscalización		
	SECTOR ASUNCION CASTELLANOS											
1000 05	RUPTURA DE DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO.	M²	205.92	\$158.41	\$271.08	\$171.42	-8%	\$32,619.79	\$55,820.79	\$35,298.81	-\$2,679.02	\$20,521.98
1001 12	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO 15 CMS DE ESPESOR f'c= 200 KG/CM² CON ACELERANTE.	M2	1,427.60	\$489.76	\$375.14	\$374.06	31%	\$699,181.38	\$535,549.86	\$534,008.06	\$165,173.32	\$1,541.80
1001 01	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA DE 15 CMS DE ESPESOR CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS	M²	214.14	\$724.98	\$571.49	\$508.48	43%	\$155,247.22	\$122,378.87	\$108,885.91	\$46,361.31	\$13,492.96
1100 02	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA EN SECO ZONA "B" DE 0 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	M²	2,093.72	\$30.41	\$56.03	\$38.14	-20%	\$63,670.03	\$117,311.13	\$79,854.48	-\$16,184.45	\$37,456.65
1101 02	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA CON PRESENCIA DE AGUA ZONA "B" DE 0 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	M²	3,140.59	\$34.55	\$68.20	\$47.41	-27%	\$108,507.38	\$214,188.24	\$148,895.37	-\$40,387.99	\$65,292.87

Pliego de Observaciones
Anexo del Oficio No. HCE/OSF/DATEPIP/4541/2015.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. Ente	P. U. Contratista	P. U. OSF	%Ente Vs OSF PU	Importes			Diferencias Ente/OSF	Diferencias Contratista /OSF
								Ente	Contratista	Órgano Superior de Fiscalización		
1130 05	PLANTILLA APISONADA EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARENILLA). DE 15 CM. DE ESPESOR	M²	560.22	\$306.16	\$182.46	\$173.50	76%	\$171,516.96	\$102,217.74	\$97,198.17	\$74,318.79	\$5,019.57
1131 04A	RELLENO EN ZANJA CAMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLA).	M3	6,459.51	\$306.58	\$200.39	\$169.13	81%	\$1,980,356.58	\$1,294,421.21	\$1,092,496.93	\$887,859.65	\$201,924.28
3111.04	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD CON HALO PARA POZO DE VISITA INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PUESTOS EN OBRA.	JGO	25.00	\$2,007.69	\$2,759.93	\$2,410.26	-17%	\$50,192.25	\$68,998.25	\$60,256.50	-\$10,064.25	\$8,741.75
S/C-11	BLOQUEO DE LINEAS DE AGUAS NEGRAS EN POZOS DE VISITAS DE DIFERENTES DIAMETROS A BASE DE COSTALES RELLENOS DE ARENA Y/O ARCILLA, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PIEZAS	40.00	\$228.89	\$558.94	\$337.84	-32%	\$9,195.60	\$22,357.60	\$13,513.60	-\$4,318.00	\$8,844.00
S/C-12	REPARACION DE TUBERIA DE P.V.C. HIDRAULICO RD-26 DE 76 MM (3") DE DIAM. CON HASTA 150 MM (6") DE DIAM. COUPLE DE REPARACION Y 2 MTS. DE TUBO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES PUESTO EN EL LUGAR DE LA OBRA.	PZA	40.00	\$393.56	\$773.70	\$516.56	-24%	\$15,742.40	\$30,948.00	\$20,662.40	-\$4,920.00	\$10,285.60
S/C-13	REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS CON POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD, 30 CMS. CON TUBERIA DE COBRE Y ABRAZADERAS DE 13 MM. 1/2" DE Ø. INCLUYE: ABRAZADERAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA REPARACION.	PZA	40.00	\$136.32	\$348.05	\$244.19	-44%	\$5,452.80	\$13,922.00	\$9,767.60	-\$4,314.80	\$4,154.40
				Subtotales				\$3,291,682.39	\$2,578,113.69	\$2,200,837.83	\$1,090,844.56	\$377,275.86
				Iva		16%		\$526,669.18	\$412,498.19	\$352,134.05	\$174,535.13	\$60,364.14
				Total				\$3,818,351.57	\$2,990,611.88	\$2,552,971.88	\$1,265,379.69	\$437,640.00
Importe de conceptos del presupuesto sin observación								\$7,585,832.75	\$8,867,700.72			
Monto Total Autorizado de la Obra								\$11,404,184.32				
Monto Total Contratado de la Obra									\$8,858,312.60			
Importe Observado Ente/Órgano Superior de Fiscalización al control interno											\$1,265,379.69	
Importe Observado Contratista/Órgano Superior de Fiscalización daño al Erario												\$437,640.00

Con relación a la tabla anterior, se determina que el presupuesto contratado en relación con el presupuesto base, este presenta un importe total de \$11,404,184.32, permitiendo la adjudicación de la obra con un presupuesto contratado de \$8,858,312.60, sin embargo, con base al análisis elaborado por el Órgano Superior de Fiscalización y los parámetros de construcción a precios de mercado de los conceptos que presentan incidencia en precios, se observa un importe de

\$437,640.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100.M.N.) IVA incluido, pagado por precio mayor con relación a los precios unitarios presentados por el contratista.

- Monto total observado a este proyecto \$445,022.13.

K-182.- Repavimentación con mezcla asfáltica en caliente, calle el Arbolito, ubicado en Ocuilzapotlán, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$3'155,695.33.

Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 20 de noviembre de 2015, se observan las siguientes irregularidades:

Observación 2.4.- La superficie de rodamiento del pavimento, presenta baches, afectando el total del espesor de la carpeta asfáltica en una sección de 4.00 X 6.00 m correspondiente a un área de 24.00 m2. Y baches superficiales (calavereo) y desprendimiento de sello tipo 3-A en área total de 21.60 m2 (18.00 X 1.20 M); que afectan los conceptos con claves B-7.00, B-5.00, B-12.00, B-8.00, B-12.00 Por lo anterior se observa un monto de \$6,521.01 (Seis mil quinientos veintiún pesos 01/100 M.N.) con IVA incluido como se señala en la siguiente tabla:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
B-7.00.-Carpeta de concreto asfáltico 8 cms.	M3	1.44	\$3,658.63	\$5,268.43
B-5.00.-Riegos de impregnación y liga.	Lts	72.00	\$11.24	\$809.28
B-12.00.-Poréo con arena proporc. 10,00 l/m2.	M3	0.216	\$374.55	\$80.90
B-8.00.-Adquisición de sello tipo 3-A.	M3	0.24	\$1,426.30	\$342.31
B-12.00.-Operación de tendido y planchado de sello.	M3/Km	0.24	\$83.71	\$20.09
			Total	\$6,521.01

Observación 2.5.- La superficie de rodamiento del pavimento presenta bache superficial debido a falta de recarga de mezcla asfáltica de un espesor aproximado de 3 cm. y su respectivo tendido de sello tipo 3ª, que afecta los conceptos con claves: B-7.00, B-5.00, B-8.00 Y B-12.00, lo anterior corresponde a un monto observado de \$3,067.16 (Tres mil sesenta y siete pesos 16/100 M.N.) con IVA incluido, como se señala en la siguiente tabla:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
B-7.00.-Recargue de mezcla asfáltica de 3.00 cms.	M3	0.648	\$3,658.63	\$2,370.79
B-5.00.-Riegos de impregnación y liga.	Lt.	32.40	\$11.24	\$364.18
B-8.00.-Adquisición de sello tipo 3-A.	M3	0.22	\$1,426.30	\$313.78
B-12.00.-Operación de tendido y planchado de sello.	M3/KM	0.22	\$83.70	\$18.41
			Total	\$3,067.16

- Monto total observado a este proyecto \$9,588.17.

K-323.- Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, de la calle Jacinto Ticoman, Fracc. Villa las Flores, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'930,707.18.

Observación 2.6.- Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 23 de noviembre de 2015, se constató que el concepto de obra correspondiente a la Partida 20.00 del Capítulo: obra adicional concatenado a la renivelación de trinchera pluvial hasta 30.00 cms, se encuentra en mal estado, ya que presenta fracturas en la mayor parte de sus registros, motivo por

el cual se determina observar un monto de \$2,190.10 (Dos mil ciento noventa pesos 10/100 M.N.) con el Impuesto al Valor agregado, de acuerdo a como se señala a continuación:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
20.00 Pavimento.- Renivelación de trinchera pluvial hasta 30 cms de altura.	Pza	1.00	\$2,190.10	\$2,190.10
Total				\$2,190.10

Observación 2.7.- Durante la inspección documental realizada los días 19 y 20 de noviembre de 2015 al expediente técnico del proyecto, se constató que este no contiene elementos comprobatorios y justificativos concatenados a las actividades de la carga mecánica y distancias del acarreo en camión volteo del material producto del corte y escarificado; así mismo tampoco se pudo constatar durante la visita de inspección física el sitio de depósito del material en comento. Por lo previamente señalado se determina observar un monto de \$133,512.78 (Ciento treinta y tres mil quinientos doce pesos 78/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a como se señala a continuación:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
17.00 Pavimento.- Carga mecánica y acarreo en camión volteo de material producto del corte y escarificado hasta una distancia de 10.00 Kms.	M3	1,479.53	\$90.24	\$133,512.79
Total				\$133,512.79

- Monto total observado a este proyecto \$135,702.89.

K-192.- Repavimentación con carpeta de concreto asfáltico (Mezcla en caliente) en Periférico Carlos Pellicer Cámara y salida a Teapa Frente a Glorieta Framboyanes Col. Guayabal, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'686,536.32.

Observación 2.8.- Durante la revisión documental efectuada al expediente unitario el día 24 de noviembre de 2015, se constató que la Contratista en su análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, cobró los servicios correspondientes a, estudios e investigaciones (Impacto ambiental) de los cuales no se encontró evidencia de la ejecución de este servicio por lo que se observa un monto de \$5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por pago en exceso.

Observación 2.9.- Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 25 de noviembre de 2015, se constató que la repavimentación presenta dos tramos por asentamiento de carpeta y piel de cocodrilo uno frente a la pozolería Choquito 2 en una sección de 20 mt.x8 mt, la cual representa un área de 160 M² y el otro tramo a la salida a Teapa en una sección de 25mx5m que representa un área de 125 M², todo lo anterior haciendo un área total de 285 M², por lo que se observa un monto de \$94,154.88 (Noventa y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente a trabajos en mal estado o con vicios ocultos. Como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
1.-Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico en caliente de 8 cm. de espesor, elaborado con grava de 3/4" a finos y cemento Hc-20 incluye, barrido, riego de liga con emulsión de rompimiento rápido a razón de 1.2Lt/M ² , poréo con mezcla de concreto asfáltico a razón de 12Lt.xM ² tendido con finisher y compactado con maquinaria, señalización y abanderamiento de la circulación vial.	M ²	285.00	\$330.368	\$94,154.88
Total				\$94,154.88

- Monto total observado a este proyecto \$99,954.88.

K-193.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente) prolongación de 27 de febrero Tabasco 2000, Av. Luis Donald Colosio carril derecho frente a la plaza de la comunicación y carril izquierdo frente a monumento a Luis Donald Colosio, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'545,297.60.

Observación 2.10.- Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 25 de noviembre de 2015, se constató que el ayuntamiento generó, y pagó volúmenes de obra en exceso correspondiente al concepto con clave 1 referente a pavimentación con carpeta de concreto asfáltico en caliente de 5 cm. de espesor, con volumen de 57.79 M², por lo cual se observa un monto de \$14,539.52 (Catorce mil quinientos treinta y nueve 52/100 M.N.) con IVA incluido como se señala en la siguiente tabla:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Pagada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe Pagado en Exceso
1.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico en caliente de 5 cm. espesor.	M ²	852.71	794.92	57.79	\$216.89	\$12,534.07
Subtotal						\$12,534.07
IVA 16%						\$2,005.45
Total						\$14,539.52

Observación 2.11.- En la visita de obra realizada el día 25 de noviembre de 2015, se constató que el letrero nominativo de obra no fue colocado, por lo que se observa un monto de \$7,350.92 (Siete mil trescientos cincuenta pesos 92/100 M.N.) con IVA incluido, monto que fue considerado por el Contratista en sus análisis, cálculo e integración de sus gastos indirectos.

- Monto total observado a este proyecto \$21,890.44.

K-294.- Construcción de pavimento hidráulico 1ra. etapa, calle Emiliano Zapata, ubicado en Buena Vista 1a. Sección (T.S.), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$1'455,022.66.

Observación 2.12.- Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 03 de diciembre de 2015, se constató la existencia de fisuras y pequeñas grietas en el área de rodamiento del pavimento hidráulico con las siguientes dimensiones: 1.5X1.71 M = 1.96 M², 5.40X3.47 M = 18.74 M², 0.60X3.47 M = 2.08 M², 1.74X7.48 M = 13.02 M², 0.60X3.42 M = 2.05 M², 0.25X3.47 M = 0.87 M², 0.45X3.50 M = 1.58 M², 1.40X3.00 M = 4.20 M², 1.40X2.40 M = 3.36 M² y 1.40X0.80 M = 1.32 M². Todo lo anterior hace un área en mal estado o con vicios ocultos de 49.18 M², que afectan los conceptos con claves A-3-3.01, A-3-3.02, A-3-3.03, A-3-3.05 y A-4-4.03.

Cantidad de los conceptos que presentan irregularidades:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
A-3-3.01.- Concreto premezclado f'c=200 kg/cm ² en pavimento de 15 cms de espesor, inc; cimbra metálica a base de monton, material, mano de obra, regleado, polveado con cemento gris, acabado con peña (estriado) en sentido transversal U.O.T.	M ²	49.18	\$494.33	\$24,311.15
A-3-3.02.- Suministro y colocación de malla electrosoldada 6-6/4-4, Incluye habilitado, cortes y acarreos.	M ²	49.18	\$67.69	\$3,328.99
A-3-3.03.- Suministro y aplicación de Curafest rojo para curado de losas de concreto, Incluye suministro, aplicación con brocha en toda la superficie, mano de obra y herramienta	Lts	9.84	\$42.93	\$422.43
A-3-3.05.- Corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 cms de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, inc. Trazo, relleno de la Juna con material elastomérico.	M	94.48	\$40.46	\$3,822.66
A-4-4.03.- Demolición de pavimento asfáltico de 10 cms de espesor, con maquinaria, Incluye acarreo de los materiales fuera de la obra en camión volteo hasta 5.00 Km	M	7.38	\$200.69	\$1,481.09
				\$33,366.32

- Monto total observado a este proyecto \$33,366.22.

K-255.- (K-403) Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 7), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), \$1'204,142.50.

Observación 2.13.- Se requiere que el contratista efectuó el reintegro de \$923.87 (Novecientos veintitrés pesos 87/100 M.N.) incluye I.V.A., el cual corresponde al pago de los servicios de pruebas de laboratorio que fueron consideradas en los costos indirectos del contratista, ya que en compulsa realizada se constató que dichas pruebas no fueron realizadas por el prestador de este servicio: SUCCSA-SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.

- Importe total observado a este proyecto \$923.87.

K-311- Desorille, rastreo y recargue de grava, acceso al Panteón, los Leones, los Martínez, sector la Colonia y la Pera, ubicado en Plátano y Cacao 4a. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado \$1'199,997.83.

Observación 2.14.- Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 30 de noviembre de 2015, se constató que el letrero nominativo de obra no fue colocado y si fue considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos de la contratista, por lo que se observa un monto de \$5,635.62 (Cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 62/100 M.N.) con IVA incluido.

- Monto total observado a este proyecto \$5,635.62.

K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucía, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 6), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'083,225.47.

Observación 2.15.- Durante la visita de inspección física efectuada a la obra el día 02 de diciembre de 2015, no se encontró evidencia física del suministro y colocación del Letrero nominativo de obra, el cual fue considerado por la contratista dentro de sus análisis y calculo e integración de sus costos indirectos por lo que se observa un monto de \$2,900.00 (dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Observación 2.16.- En revisión documental efectuada al expediente unitario del proyecto, se constató la existencia del plano definitivo de la obra, el cual se encuentra sin la firma del Director Responsable de Obra, cuando en el análisis, calculo e integración de los gastos indirectos de la contratista considero en los servicio de un Director Responsable de Obra por lo que se observa un monto de \$8,352.00 (ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Observación 2.17.- En revisión documental efectuada al expediente unitario del proyecto, se constató que la contratista consideró dentro de sus análisis, calculo e integración de sus costos indirectos los servicios por la elaboración de Pruebas de laboratorio y en la revisión del expediente unitario citado, este carece de la integración de las pruebas de Laboratorio, por lo que se observa un monto de \$52,200.00 (cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N) con IVA incluido.

- Monto total observado a este proyecto \$63,452.00.

Fundamentación:

2.1 a la 2.17).- Incumplimiento a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, 44, y 60 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; 29 fracción XII, 80 fracciones III y VII, 81 fracción I y 84 fracciones IX y X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 19, 21, 23, 24, 66, 67, 68, 69, 75, 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, 15, 21, 22, 24 fracción III, 44 fracciones III, IV y IX, 45, 65 fracción II, apartado A fracción II, inciso a), b), fracción III inciso a), 112, 113, 131, 132 fracción IV, 185, 186 y 187 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 49 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal y 47 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Apartado 3.- Observaciones a Programas de Obra a la Muestra Fiscalizada

a).- Inconsistencias Programático-Presupuestal de Proyectos:

K-250.- K-397 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco. 1ra. Etapa (Fase 1), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$3'265,409.12.

Observación 3.1.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 90 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 227 días calendario; de los cuales 36 días calendario se encuentran sustentados mediante un convenio de suspensión de obra y 64 días calendario el Ayuntamiento le aplicó sanción económica al contratista por incumplimiento al programa de ejecución de obra, persistiendo una diferencia de 37 días calendario.

Observación 3.2.- La meta programada y real del proyecto fue de 1.00 Obra, sin embargo su gasto devengado fue de \$8'679,982.22 y el programado de \$11'404,184.30, reduciéndose en un 23.89% con relación a lo programado, lo cual refleja la falta de planeación y presupuestación del proyecto.

K-182.- Repavimentación con mezcla asfáltica en caliente, calle el Arbolito, ubicado en Ocuilzapotlán, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$3'155,695.33.

Observación 3.3.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 90 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 124 días calendario; diferencia 34 días calendario.

Observación 3.4.- Proyecto que presentó 60 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/01/2015, inicio real 02/03/2015, diferencia 60 días calendario.

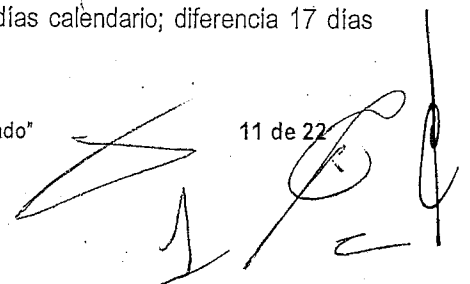
K-194.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente), en Av. Luis Donaldo Colosio (acceso al puente Grijalva II y rampas del entronque colonia gaviotas) y carril de baja en boulevard a Ruiz Cortines retorno a Cárdenas (frente a SAMS), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$2'053,569.63.

Observación 3.5.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 90 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 112 días calendario; diferencia 22 días calendario.

Observación 3.6.- Proyecto que presentó 69 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/01/2015, inicio real 11/03/2015, diferencia 69 días calendario.

K-323.- Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, de la calle Jacinto Ticoman, Fracc. Villa las Flores, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'930,707.18.

Observación 3.7.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 61 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 78 días calendario; diferencia 17 días calendario.



Observación 3.8.- Proyecto que presentó 51 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/03/2015, inicio real 21/04/2015, diferencia 51 días calendario.

K-204.- Bacheo y rehabilitación de pavimento hidráulico en la calle Antonio Rullán Ferrer de la colonia Mayito, tramo: de Mariano Arista a Francisco Javier Mina, Col. Mayito, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'924,398.09.

Observación 3.9.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al reprogramado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; reprograman 90 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 124 días calendario; diferencia 34 días calendario.

Observación 3.10.- Proyecto que presentó 63 días calendario de atraso de su fecha de inicio reprogramado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio reprogramado 01/01/2015, inicio real 05/03/2015, diferencia 63 días calendario.

K-305.- K-426 Rehabilitación del cárcamo de bombeo de aguas residuales y pluviales "Tamulté I" (Fase 2), Periférico Carlos Pellicer Cámara esq. Gregorio Méndez, Col. Tamulté, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento APAZU 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'815,888.25.

Observación 3.11.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 118 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 252 días calendario; diferencia 134 días calendario, de los cuales se justifican 65 días calendario por sanción al contratista; persistiendo una diferencia de 69 días calendario.

Observación 3.12.- Proyecto que presentó 71 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/09/2014, inicio real 11/11/2014, diferencia 71 días calendario.

K-192.- Repavimentación con carpeta de concreto asfáltico (Mezcla en caliente) en Periférico Carlos Pellicer Cámara y salida a Teapa Frente a Glorieta Framboyanes Col. Guayabal, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'686,536.32.

Observación 3.13.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 90 días calendario y concluyeron con el pago finiquito posterior al término programado (No se realiza la cuantificación en días de atraso ya que el expediente unitario del Ente, carece de la póliza de cheque o transferencia del pago finiquito), hasta el cierre de esta cedula de fecha 25/11/2015, existe una diferencia de 169 días calendario.

Observación 3.14.- Proyecto que presentó 69 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/01/2015, inicio real 11/03/2015, diferencia 69 días calendario.

K-193.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente) prolongación de 27 de febrero Tabasco 2000, Av. Luis Donald Colosio carril derecho frente a la plaza de la comunicación y carril izquierdo frente a monumento a Luis Donald Colosio, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'545,297.60.

Observación 3.15.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 90 días calendario y a la fecha de la presente auditoría 25 de noviembre de 2015, el expediente unitario carece de la documentación correspondiente al pago finiquito y hasta el cierre de esta acta 03/12/2015 existen 159 días calendario de diferencia.

K-268.- K-520 Construcción de cancha de usos múltiples techada de la Universidad Politécnica del Centro (1ra. etapa - C), ubicado en Tumbulushal, ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'516,779.94.

Observación 3.16.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al reprogramado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; reprograman 180 días calendario y a la fecha de esta auditoría aún no hay evidencias del pago finiquito en el expediente unitario, por lo que se tiene un estimado de 297 días calendario; diferencia 117 días calendario.

Observación 3.17.- Proyecto que presentó 40 días calendario de atraso de su fecha de inicio reprogramado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio reprogramado 02/01/2015, inicio real 11/02/2015, diferencia 40 días calendario.

K-294.- Construcción de pavimento hidráulico 1ra. etapa, calle Emiliano Zapata, ubicado en Buena Vista 1a. Sección (T.S.), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$1'455,022.66.

Observación 3.18.- Proyecto que presentó 85 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/03/2015, inicio real 25/05/2015, diferencia 85 días calendario.

K-255.- (K-403) Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 7), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), \$1'204,142.50.

Observación 3.19.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 100 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 267 días calendario; diferencia 167 días calendario, de los cuales sancionan al contratista 75 días por incumplimiento del programa de ejecución contratado; persistiendo una diferencia de 92 días calendario.

Observación 3.20.- Proyecto que presentó 30 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 13/09/2014, inicio real 13/10/2014, diferencia 30 días calendario.

K-311- Desorille, rastreo y recargue de grava, acceso al Panteón, los Leones, los Martínez, sector la Colonia y la Pera, ubicado en Plátano y Cacao 4a. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado \$1'199,997.83.

Observación 3.21.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 45 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 66 días calendario; diferencia 21 días calendario.

Observación 3.22.- Proyecto que presentó 62 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/04/2015, inicio real 02/06/2015, diferencia 62 días calendario.

K293.- Desorille, rastreo, recargue y cuneteo, sector López, sector Pentecostés, sector Pérez, sector Primaria, sector Poli, sector Carrera, sector Poblero, ubicado en Miraflores 2a Sección (Zapotillo), ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto de devengado de \$1'163,995.65.

Observación 3.23.- Proyecto que presentó 117 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/03/2015, inicio real 26/06/2015, diferencia 117 días calendario.

K-298.- Construcción de pavimento asfáltico, calle principal del sector Casa Ejidal, ubicado en Ra. Lázaro Cárdenas 2a. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'129,112.32.

Observación 3.24.- Proyecto que presentó 85 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/03/2015, inicio real 25/05/2015, diferencia 85 días calendario.

K-310.- Desorille, recargue, rastreo y cuneteo en calles y callejones de la colonia José María Pino Suarez III etapa (1ra. Etapa), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'102,657.24.

Observación 3.25.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 214 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 115 días calendario; diferencia 99 días calendario.

Observación 3.26.- Proyecto que presentó 87 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 01/03/2015, inicio real 27/05/2015, diferencia 87 días calendario.

K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 6), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'083,225.47.

Observación 3.27.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 89 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 312 días calendario; diferencia 223 días calendario.

K389.- Construcción de pavimento, guarniciones y banquetas en tramos aislados, ubicado en Calle Jacinto Ticomán Ciudad Industrial etapa III, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'018,923.47.

Observación 3.28.- Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 21 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 44 días calendario; diferencia 23 días calendario.

Observación 3.29.- Proyecto que presentó 61 días calendario de atraso de su fecha de inicio programado con respecto a su fecha de inicio real, lo que refleja la falta de seguimiento y control programático presupuestal del proyecto; inicio programado 20/05/2015, inicio real 20/07/2015, diferencia 61 días calendario.

Fundamentación:

3.1 a la 3.29).- Incumplimiento a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, 44 y 60 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; 80 fracción VII, 81 fracción I y 84 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 47 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Apartado 4.- Observaciones al Control Interno

a).- Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos de las Acciones Siguietes:

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

Observación 4.1.- Inconsistencias en la documentación integrada en el expediente unitario de obra del ente fiscalizado de acuerdo a como se detalla en el Apartado 1 Incisos a) y b) relativo a las Observaciones documentales a la obra muestra fiscalizada.

Observación 4.2.- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución a como se especifica en el Apartado 2 Inciso a) relativo a las Observaciones físicas y al gasto devengado a la obra muestra fiscalizada.

Observación 4.3.- Acciones que presentan incumplimiento a su programa de ejecución de obra de acuerdo a como se detalla en el Apartado 3 Inciso a) relativo a las Observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada".

b).- Inconsistencias en el Cumplimiento de Contrato de Ejecución de Obra

K-250.- K-397 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco. 1ra. Etapa (Fase 1), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$3'265,409.12.

Observación 4.4.- El anticipo se entregó 13 días posterior a la fecha de inicio de la obra pactada en el contrato, sin que exista evidencia fundada y motivada; fecha de inicio de obra (según contrato) 23/09/2014, entrega de anticipo 06/10/2014, lo que evidencia los 13 días de desfase, contraviniendo el marco normativo.

Observación 4.5.- Presentan las estimaciones 5, 7, 8 y 9 parciales los días 11/02/2015 (5) y 13/04/2015 (7, 8 y 9), cuando la fecha de corte de las estimaciones fueron los días 15/01/2015 (5), 15/02/2015 (7), 28/02/2015 (8) y 15/03/2015 (9), transcurriendo 27 (5), 57 (7), 44 (8) y 29 (9) días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.6.- Concluyen la obra físicamente el 31/03/2015 y efectúan el pago finiquito hasta el 06/07/2015, resultando 97 días de diferencia.

K-182.- Repavimentación con mezcla asfáltica en caliente, calle el Arbolito, ubicado en Ocuilzapotlán, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$3'155,695.33.

Observación 4.7.- Presentan las estimaciones 1, 2, 3, 4 y 5 parciales los días 27/03/2015 (1), 09/04/2015 (2), 27/05/2015 (3), 10/06/2015 (4) y 30/06/2015 (5), cuando las fechas de corte de las estimaciones fueron los días 15/03/2015 (1), 31/03/2015 (2), 30/04/2015 (3), 15/05/2015 (4) y 04/06/2015 (5), transcurriendo 12, 9, 27, 26 y 26 días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

K-194.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente), en Av. Luis Donald Colosio (acceso al puente Grijalva II y rampas del entronque colonia gaviotas) y carril de baja en boulevard a Ruiz Cortines retorno a Cárdenas (frente a SAMS), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$2'053,569.63.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.8.- Presentan la estimación No. 1 el 06/04/2015 y efectúan el pago hasta el 26/06/2015, resultando 81 días de diferencia.

Observación 4.9.- Presentan la estimación No. 2 el 15/04/2015 y efectúan el pago hasta el 26/06/2015, resultando 72 días de diferencia.

Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.10.- Concluyen la obra físicamente el 09/04/2015 y efectúan el pago finiquito hasta el 30/06/2015, resultando 82 días de diferencia.

K-323.- Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, de la calle Jacinto Ticoman, Fracc. Villa las Flores, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'930,707.18.

Observación 4.11.- Presentan la estimación 1 parcial el día 16/05/2015, cuando la fecha de corte de la estimación fue el día 30/04/2015, transcurriendo 16 días entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.12.- Presentan las estimaciones Nos. 1 y 2 el 16/05/2015 y efectúan el pago hasta el 22/06/2015, resultando 37 días de diferencia respectivamente.

K-204.- Bacheo y rehabilitación de pavimento hidráulico en la calle Antonio Rullán Ferrer de la colonia Mayito, tramo: de Mariano Arista a Francisco Javier Mina, Col. Mayito, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'924,398.09.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.13.- Presentan la estimación No. 2 el 31/03/2015 y efectúan el pago hasta el 16/06/2015, resultando 77 días de diferencia.

Observación 4.14.- Presentan la estimación No. 3 el 15/04/2015 y efectúan el pago hasta el 16/06/2015; resultando 62 días de diferencia.

Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.15.- Concluyen la obra físicamente el 03/05/2015 y efectúan el pago finiquito hasta el 06/07/2015, resultando 64 días de diferencia.

K-305.- K-426 Rehabilitación del cárcamo de bombeo de aguas residuales y pluviales "Tamulté I" (Fase 2), Periférico Carlos Pellicer Cámara esq. Gregorio Méndez, Col. Tamulté, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento APAZU 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'815,888.25.

Observación 4.16.- El anticipo se entregó 20 días posterior a la fecha de inicio de la obra pactada en el contrato, sin que exista evidencia fundada y motivada; fecha de inicio de obra (según contrato) 11/11/2014, entrega de anticipo 01/12/2014, lo que evidencia los 20 días de desfase, contraviniendo el marco normativo.

Observación 4.17.- Presentan las estimaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 parciales los días 25/02/2015 (1, 2, 3 y 4), 17/05/2015 (5) y 20/04/2015 (6, 7, 8, 9, 10 y 11), cuando las fechas de corte de las estimaciones fueron los días 15/11/2014 (1 y 2), 30/11/2014 (3 y 4), 27/12/2014 (5 y 6), 15/01/2015 (7 y 8), 15/02/2015 (9 y 10) y 02/03/2015 (11), transcurriendo 102 (1 y 2), 87 (3 y 4), 114 (5) 117 (6), 95 (7 y 8) 64 (9 y 10) y 49 (11) días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.18.- Concluyen la obra físicamente el 02/03/2015 y efectúan el pago finiquito hasta el 20/07/2015, resultando 140 días de diferencia.

K-192.- Repavimentación con carpeta de concreto asfáltico (Mezcla en caliente) en Periférico Carlos Pellicer Cámara y salida a Teapa Frente a Glorieta Framboyanes Col. Guayabal, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'686,536.32.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.19.- Presentan la estimación No. 1 el 06/04/2015 y efectúan el pago hasta el 26/05/2015, resultando 50 días de diferencia.

K-193.- Pavingación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente) prolongación de 27 de febrero Tabasco 2000, Av. Luis Donald Colosio carril derecho frente a la plaza de la comunicación y carril izquierdo frente a monumento a Luis Donald Colosio, ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015, con un monto devengado de \$1'545,297.60.

Observación 4.20.- Presentan las estimaciones 1 y 2 parciales el días 23/04/2015 (1 y 2), cuando la fecha de corte de las estimaciones fue el día 15/04/2015 (1 y 2), transcurriendo 8 días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.21.- Presentan la estimación No. 1 el 23/04/2015 y efectúan el pago hasta el 26/05/2015, resultando 33 días de diferencia.

Observación 4.22.- Presentan la estimación No. 2 el 23/04/2015 y efectúan el pago hasta el 04/06/2015, resultando 42 días de diferencia.

K-268.- K-520 Construcción de cancha de usos múltiples techada de la Universidad Politécnica del Centro (1ra. etapa - C), ubicado en Tumbulushal, ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'516,779.94.

Observación 4.23.- El anticipo se entregó 15 días posterior a la fecha de inicio de la obra pactada en el contrato, sin que exista evidencia fundada y motivada; fecha de inicio de obra (según contrato) 04/12/2014, entrega de anticipo 19/12/2014, lo que evidencia los 15 días de desfase, contraviniendo el marco normativo.

Observación 4.24.- Presentan la estimación 4 parcial el día 16/06/2015, cuando la fecha de corte de la estimación fue el día 31/05/2015, transcurriendo 16 días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.25.- Presentan la estimación No. 1 el 02/03/2015 y efectúan el pago hasta el 01/04/2015, resultando 30 días de diferencia.

Observación 4.26.- Presentan la estimación No. 2 el 01/04/2015 y efectúan el pago hasta el 30/04/2015, resultando 29 días de diferencia.

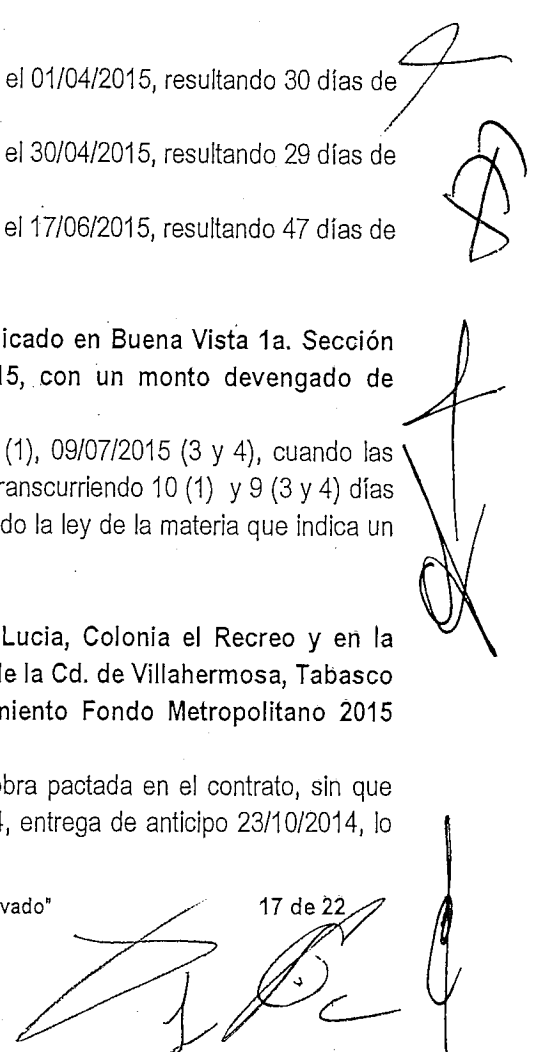
Observación 4.27.- Presentan la estimación No. 3 el 01/05/2015 y efectúan el pago hasta el 17/06/2015, resultando 47 días de diferencia.

K-294.- Construcción de pavimento hidráulico 1ra. etapa, calle Emiliano Zapata, ubicado en Buena Vista 1a. Sección (T.S.), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$1'455,022.66.

Observación 4.28.- Presentan las estimaciones 1, 3 y 4 parciales los días 10/06/2015 (1), 09/07/2015 (3 y 4), cuando las fechas de corte de las estimaciones fueron los días 31/05/2015 (1) y 30/06/2015 (3 y 4), transcurriendo 10 (1) y 9 (3 y 4) días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

K-255.- (K-403) Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 7), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), \$1'204,142.50.

Observación 4.29.- El anticipo se entregó 10 días posterior a la fecha de inicio de la obra pactada en el contrato, sin que exista evidencia fundada y motivada; fecha de inicio de obra (según contrato) 13/10/2014, entrega de anticipo 23/10/2014, lo que evidencia los 10 días de desfase, contraviniendo el marco normativo.



Observación 4.30.- Presentan las estimaciones 6, 7, 8 y 9 parciales los días 18/02/2015 (6 y 7), 15/04/2015 (8 y 9), cuando las fechas de corte de las estimaciones fueron los días 21/12/2014 (6), 15/01/2015 (7), 31/01/2015 (8) y 28/02/2015 (9), transcurriendo 59 (6), 34 (7), 74 (8) y 46 (9) días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.31.- Presentan la estimación No. 1 el 06/11/2014 y efectúan el pago hasta el 31/12/2015, resultando 57 días de diferencia.

Observación 4.32.- Presentan la estimación No. 2 el 17/11/2014 y efectúan el pago hasta el 12/01/2015, resultando 56 días de diferencia.

Observación 4.33.- Presentan la estimación No. 3 el 17/11/2014 y efectúan el pago hasta el 13/03/2015, resultando 116 días de diferencia.

Observación 4.34.- Presentan la estimación No. 4 el 02/12/2014 y efectúan el pago hasta el 13/03/2015, resultando 101 días de diferencia.

Observación 4.35.- Presentan la estimación No. 5 el 02/12/2014 y efectúan el pago hasta el 27/03/2015, resultando 115 días de diferencia.

Observación 4.36.- Presentan las estimaciones Nos. 6 y 7 el 18/02/2015 y efectúan el pago hasta el 06/05/2015, resultando 77 días de diferencia.

Observación 4.37.- Presentan las estimaciones Nos. 8 y 9 el 15/04/2015 y efectúan el pago hasta el 06/05/2015, resultando 52 días de diferencia.

Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.38.- Concluyen la obra físicamente el 06/03/2015 y efectúan el pago finiquito hasta el 06/07/2015, resultando 122 días de diferencia.

Observación 4.39.- Derivada de la compulsa efectuada al laboratorio: SUCCSA - SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA DEL CARMEN, S.A. DE C.V, con fecha 02/12/2015 a través de oficio No. HCE/OSF/DATEPIP/4306/2015, información que fue enviada a través de correo electrónico (anexando copias de pruebas de laboratorio), sin obtener respuesta alguna a través de este medio, por lo que se decidió comunicarnos vía telefónica al laboratorio, donde se nos informó que el correo electrónico ya había sido recibido y revisada la información la cual era negativa su participación en dicho proyecto, por lo que se procedió a realizar acta de hechos, razón por lo cual los funcionarios municipales deberán llevar a cabo las actuaciones correspondientes al contratista ejecutor de la obra por haber incurrido en falsedad de información.

K293.- Desorille, rastreo, recargue y cuneteo, sector López, sector Pentecostés, sector Pérez, sector Primaria, sector Poli, sector Carrera, sector Poblero, ubicado en Miraflores 2a Sección (Zapotillo), ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto de devengado de \$1'163,995.65.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.40.- Presentan la estimación No. 3 el 30/07/2015 y efectúan el pago hasta el 09/04/2015, resultando 33 días de diferencia.

Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.41.- Concluyen la obra físicamente el 25/07/2015 y efectúan el pago finiquito hasta el 15/09/2015, resultando 52 días de diferencia.

K-298.- Construcción de pavimento asfáltico, calle principal del sector Casa Ejidal, ubicado en Ra. Lázaro Cárdenas 2a. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ingresos de Gestión 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'129,112.32.

Observación 4.42.- Presentan las estimaciones 1, 2, 3 y 4 parciales los días 09/06/2015 (1), 23/06/2015 (2) y 07/07/2015 (3 y 4), cuando las fechas de corte de las estimaciones fueron los días 31/05/2015 (1), 15/06/2015 (2) y 30/06/2015 (3 y 4),

transcurriendo 9 (1), 8 (2) y 7 (3 y 4) días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

K-310.- Desorille, recargue, rastreo y cuneteo en calles y callejones de la colonia José María Pino Suarez III etapa (1ra. Etapa), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'102,657.24.

Observación 4.43.- Presentan las estimaciones 1, 2, 3 y 4 parciales los días 26/06/2015 (1), 29/06/2015 (2), 03/08/2015 (3,4), cuando la fecha de corte de las estimaciones fueron los días 31/05/2015 (1), 15/06/2015 (2) y 25/06/2015 (3,4) transcurriendo 26, 14 y 39 días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.44.- Concluyen la obra físicamente el 25/06/2015 y efectúan el pago finiquito hasta el 18/09/2015, resultando 85 días de diferencia.

K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 6), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'083,225.47.

Observación 4.45.- El anticipo se entregó 13 días posterior a la fecha de inicio de la obra pactada en el contrato, sin que exista evidencia fundada y motivada; fecha de inicio de obra (según contrato) 23/09/2014; entrega de anticipo 06/10/2014, lo que evidencia los 13 días de desfase, contraviniendo el marco normativo.

Observación 4.46.- Presentan las estimaciones 1, 2, 3 y 4 parciales los días 21/10/2014 (1), 21/11/2014 (2), 25/11/2014 (3) y 30/12/2014 (4), cuando la fecha de corte de las estimaciones fueron los días 30/09/2014 (1), 31/10/2014 (2), 25/11/2014 (3) y 30/12/2014 (4), transcurriendo 21 (1 y 2), 10 (3) y 30 (4) días respectivamente entre la fecha de corte y la presentación de las estimaciones, incumpliendo la ley de la materia que indica un plazo no mayor de 6 días.

Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.47.- Presentan la estimación No. 1 el 21/10/2014 y efectúan el pago hasta el 09/12/2014, resultando 49 días de diferencia.

Observación 4.48.- Presentan la estimación No. 3 el 25/11/2014 y efectúan el pago hasta el 06/01/2015, resultando 42 días de diferencia.

Observación 4.49.- Presentan la estimación No. 4 el 30/12/2014 y efectúan el pago hasta el 06/04/2015, resultando 97 días de diferencia.

Observación 4.50.- Presentan la estimación No. 5 el 19/12/2014 y efectúan el pago hasta el 06/04/2015, resultando 108 días de diferencia.

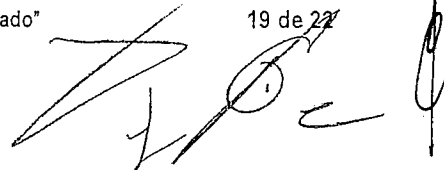
Acción cuyo pago finiquito efectuado al contratista, violó el plazo establecido en el marco legal;

Observación 4.51.- Concluyen la obra físicamente el 21/12/2014 y efectúan el pago finiquito hasta el 31/07/2015, resultando 222 días de diferencia.

Observación 4.52.- El contratista no presentó las pruebas de laboratorio que garanticen que los conceptos de obra realizados, cumplen con la calidad requerida, por lo cual no debió autorizarse el pago de estimaciones.

c).- Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:

K-250.- K-397 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco. 1ra.



Etapa (Fase 1), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$3'265,409.12.

Observación 4.53.- De acuerdo con el análisis comparativo de precios unitarios realizado por este órgano técnico con respecto al presupuesto base de la obra, se observa un incremento en el costo total presupuestado de los trabajos licitados con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta con un importe de \$1,265,379.69 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y nueve pesos 69/100 M.N.), IVA incluido, motivo por el cual no se cumple con el precepto de economía en cuanto a precio, por la incorrecta integración de los precios unitarios.

K-255.- (K-403) Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Cd. de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 7), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), \$1'204,142.50.

Observación 4.54.- se solicita al órgano interno de control municipal lleve a cabo las sanciones al contratista y valore el realizar las pruebas de laboratorio que garanticen la calidad de la obra, sin ocasionar daños que representen un riesgo en la vida útil de la infraestructura construida, recomendándose en caso de realizarse, que sean realizadas por prestadores de servicios que cuente con las certificaciones de acuerdo al tipo de ensaye que realiza para emitir el informe de laboratorio y de cumplimiento a las normas mexicanas de construcción.

K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario en la Colonia Santa Lucia, Colonia el Recreo y en la Colonia José María Pino Suárez, Sector Asunción Castellanos y Sector Valle Verde de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco 1ra. Etapa (Fase 6), ubicado en Villahermosa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo Metropolitano 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$1'083,225.47.

Observación 4.55.- se solicita al órgano interno de control municipal lleve a cabo las sanciones al contratista por no presentar la documentación de las pruebas de laboratorio y valore realizar dichas pruebas que garanticen la calidad de la obra, sin ocasionar daños que representen un riesgo en la vida útil de la infraestructura construida, recomendándose en caso de realizarse, sean elaboradas por prestadores de servicios que cuente con las certificaciones de acuerdo al tipo de ensaye que realiza para emitir el informe de laboratorio y de cumplimiento a las normas mexicanas de construcción.

Fundamentación:

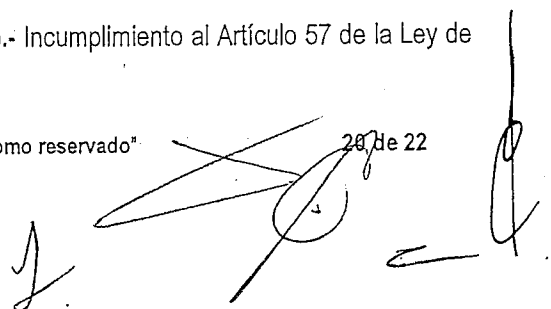
4.1 a la 4.55).- Incumplimiento a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 60 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; 29 fracciones XII y XLIX; 79 fracciones II, XIV y XXII, 80 fracciones VII y VIII, 81 fracción I y 84 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 47 fracciones I, II y IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

4.4, 4.16, 4.23, 4.29 y 4.45).- Incumplimiento al Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.5, 4.17, 4.24, 4.25, 4.26, 4.27, 4.30, 4.31, 4.32, 4.33, 4.34, 4.35, 4.36, 4.37, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49 y 4.50).- Incumplimiento al Artículo 54 primer párrafo de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.6, 4.18, 4.38 y 4.51).- Incumplimiento al Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.7, 4.8, 4.9, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.28, 4.40, 4.42 y 4.43).- Incumplimiento al Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



4.10, 4.15, 4.41 y 4.44).- Incumplimiento al Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

4.53).- Incumplimiento a los Artículos 19, 21 y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 65 fracción II, fracción A del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.54, 4.55, 4.39 y 4.52).- Incumplimiento a los Artículos 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Requerimiento:

Las observaciones contenidas en el presente Pliego de Observaciones, se solicita que justifique y/o compruebe las observaciones o en su caso el Órgano Interno de Control de acuerdo a las facultades que le confiere el Artículo 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, deberá actuar en los términos del numeral antes citado. Del resultado de su actuación dará vista a éste Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con evidencia documental certificada.

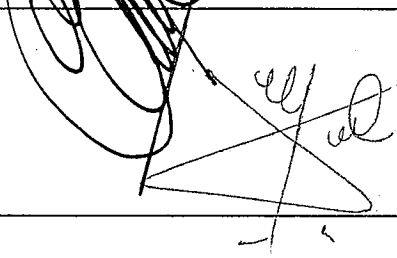
Resumen de Observaciones

Capítulo II.- Observaciones a la Obra Pública Auditada		
Tipo de Observaciones	No.	Importe Observado Pendiente de Solventar
Observaciones Documentales a la Obra Muestra Fiscalizada	49	
Observaciones Físicas y al Gasto Devengado a la Obra Muestra Fiscalizada	17	\$815,536.32
Observaciones a Programas de Obra a la Muestra Fiscalizada	29	
Observaciones al Control Interno	55	
Total	150	\$815,536.32

"Firman al calce y al margen el personal actuante de conformidad en las facultades del Órgano Superior de Fiscalización, establecidas en los Artículos 40 Fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2 Fracción XXIII, 14 Fracciones XIV y XV, 15, 22, 23, 46, 47, 76 Fracción XII y 77 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 2, 4, 5, 10 Fracción XII y 20 Fracciones II, III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco".

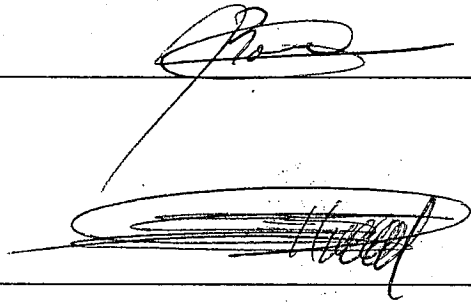
Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores
 Auditor

Arq. Eder Guadalupe Alfaro Paz
Auditor

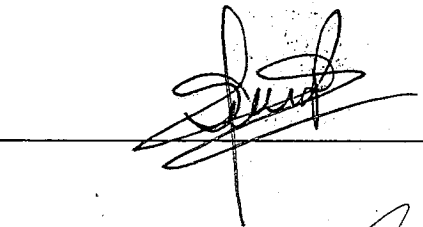


Ing. Concepción González Morales
Auditor

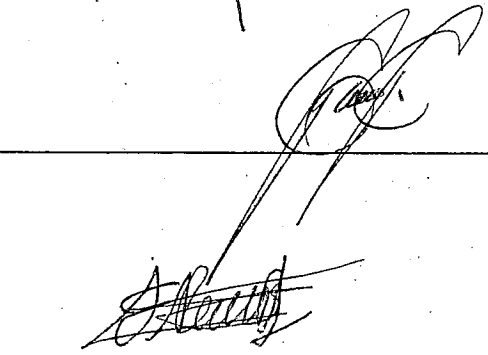
Ing. Daniel Romero Velázquez
Auditor



Ing. Eloin Herrera Martínez
Auditor

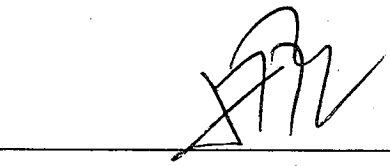


Ing. José Francisco Silván Pérez
Auditor



Arq. Lorenzo Miguel Cano Camacho
Auditor

Arq. Pedro Manuel Hernández Rodríguez
Auditor



L.I.A. Lidia Aguilar Álvarez
Auditor